Abril 2000

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores Accionistas
de la Compañía
FIDASA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y a las resoluciones de la Superintendencia de Cías. y del S.R.I., así como a las estipulaciones pertinentes contenidas en los Estatutos Sociales de la compañía FIDASA S.A., mes es placentero poner a vuestra consideración el presente informe de labores, que contiene el Balance General cortado al 31 de diciembre del año 2.000 y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al período comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre del año 2.000, así como también los informes del Comisario y la Auditoria Externa.

Es necesario explicar que al 31 de Marzo del año 2.000 la Cía, reexpresa sus Estados Financieros expresados en sucres, antes de proceder a la conversión de sus estados financieros a dólares de los Estados Unidos de América, con fecha 1ro. de Abril del año. 2.000, en razón de la Resolución SB-SC-SRI-01 de fecha 31 de Marzo del 2.000 publicado en el R.O. No. 57 de Abril 13 del mismo año, en que se aprueba la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 para facilitar el proceso de dolarización.

Por otra parte, la Administración ha dado cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas. En los aspectos administrativo, laboral y legal, la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones.

Permítanme renovar mi gratitud por la confianza a nosotros entregada.

Atentamente,

Ing. Oscar Loor Oporto
GERENTE